

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****4006** *GARAJE ATARAZANAS, S.A.*

De conformidad con el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que mediante acuerdo de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía de fecha 8 de febrero de 2011, se ha procedido a la reducción del capital social en la cifra de 60.000 euros, quedando fijado en la suma de 315.625 euros, siendo el nuevo valor nominal de las acciones de 25,25 euros, y cuya finalidad es la devolución de aportaciones a los socios.

Barcelona, 8 de febrero de 2011.- El Secretario del Consejo, José M.^a Torres Pladellorens.

ID: A110011402-1